GENERALIDADES DE LA CONTRATO	
No. CONTRATO	00005302 de diciembre 11 de 2024
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
PROCESO CONTRACTUAL	MÍNIMA CUANTÍA No. SG-MC-055-2024.
NOMBRE CONTRATISTA	INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S
NIT	NIT: 901379237-4
Representante legal	**YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ**
Identificación	C.C. No. 1.090.483.051
VALOR DEL CONTRATO	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($99.097.847),** INCLUIDO IVA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA un UNICO PAGO de conformidad con la entrega de los servicios requeridos por la Entidad, siempre y cuando exista acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados debidamente suscrita por el supervisor, previa presentación de los siguientes documentos: i) Informe de cumplimiento del bien o servicio. ii) Aprobación de actas e informes por el supervisor previa acreditación del cumplimiento del suministro del bien o servicio por cada beneficiario. iii) Acta de ejecución. iv) Presentación de la factura o cuenta de cobro en la tesorería general del Municipio. v) Certificación de parafiscales o planilla del mes en que se genere la compra y/o el servicio. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio de San José de Cúcuta efectuará su pago dentro de los siguientes treinta (30) días calendario. La factura deberá reunir los requisitos del Código de Comercio y las demás normas que la regulan. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.
SUPERVISOR	**PEDRO LUIS ACERO RICO** – ALMACENISTA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El presente contrato se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°00 005748 del 12 de noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°00006461 del 12 de diciembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	Para la cancelación del Compromiso adquirido por el **MUNICIPIO**, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se detalla a continuación, expedido por la Subsecretaria del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Municipal:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR A CONTRATAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	005748	12 NOVIEMBRE DE 2024	$100.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.06		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Mantenimiento		
VIGENCIA	2024		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00.1 ICLD – LIBRE DESTINACIÓN		

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A Número de póliza: N° 49-46-101012614- Anexo 0 Fecha de expedición: 12/12/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Seguros del Estado S.A Número de póliza: N° 49-54-101001774- Anexo 0 Fecha de expedición: 12/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	12 de diciembre de 2024
AMPAROS EXIGIDOS	

NOMBRE GARANTÍA	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	INICIO	FIN
Cumplimiento del Contrato	10% del Contrato	$ 9,909,784.70	11/12/2024	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % del Contrato	$ 9,909,784.70	11/12/2024	30/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	5 % del Contrato	$ 4,954,892.35	11/12/2024	31/12/2027

	indemnizaciones laborales				
	Responsabilidad civil extracontractual – predios, labores y operaciones	200 SMLMV	$260.000.000	11/12/2024	31/12/2024

En el despacho de la Secretaría General del Municipio de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: **BIERMAN SUAREZ MARTÍNEZ** – Secretario General del Municipio de San José de Cúcuta, **PEDRO LUIS ACERO RICO**, en calidad de supervisor y **YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.483.051, en calidad de representante legal de **INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S,** identificada con el Nit 901379237-4, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del CONTRATO No. 00005302 del 11 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso contractual.

Se suscribe en San José de Cúcuta, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
o=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
ou=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ
RL INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S

PEDRO LUIS ACERO RICO
SUPERVISOR

Proyectó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Abogada Contratista Secretaría General